

**D. LUIS SALVADOR MOLL FERNÁNDEZ-FÍGARES, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID,**

Conforme al artículo 2.e) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y 16.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público,

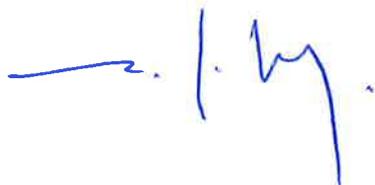
**Certifica:**

Que en la sesión del Consejo de Administración de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, celebrada el 6 de mayo de 2019, y como consecuencia del punto 2 del Orden del Día previsto a tal fin, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad las Cuentas Anuales del Ejercicio 2018 de esta Agencia.

Madrid a 9 de mayo de 2019

El Secretario

Vº Bº  
Presidenta



Fdo.: Luis S. Moll Fernández-Fígares



Fdo.: Engracia Hidalgo Tena